

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20706** ALQUIOBRAS CARTAGENA 2020, S.L.

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 107/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Segundo Eloy Barahona Lala, contra la empresa Alquiobras Cartagena 2020, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Alquiobras Cartagena 2020, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.242,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 12 de junio de 2009.- Secretaria Judicial, D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás.

ID: A090047774-1